de menor quantia que tenga una lança e un escudo e un bacanet en tal manera
que salgan cada unos con sus armas para el dicho primero que viene al alarde en
pena de seiscientos mrs para la lavor de los dichos adarves e que no tuviere ar-
mas que se vaya al corregidor e que les fara dar armas a precio conveniente
fiados fasta la guardia primera que viene/

E otrosi ordenaron e mandaron que se pregone que todos los vesinos e moradores de la
dicha abdat fasta el lunes primero que viene paresca ante el dicho alarde e
estuvieren sosiganados por que no tenian en error fasta que el rey nuestro
señor sea dello apercebido que sea de estar en poder del dicho alarde o de los dos
meses/

E por quanto el dicho jurado dixo en el dicho consejo que bien sabia de como ayan
de embiar a la villa de lorca cientos mrs para pagar las escuchas que la dicha
abdat ha de dar para que esten por escuchas en la mar e atebar por que
esta abdat e la villa de lorca e los otros lugares de la comarca no recaban
mal ni daño para la qual paga el dicho jurado no tenia mrs algunos para
los pagar e otrosi para pagar quatro atalayas que tiene puestas la sierra
de carrasoy e en el alcaçar viejo desta dicha abdat e que pedia por merced
al dicho concejo cavalleros escuderos oficiales e omes buenos que por quanto el no
tenia mrs algunos para la dicha paga que cacase manera donde el los pudiese
aver e el dicho concejo e corregidor e cavalleros e escuderos e oficiales e
omes buenos de la dicha abdat ordenaron e mandaron que por quanto el tercio pri-
mero de la tafureria se ayunte en este mes de abril en que somos que tome el
dicho jurado del dicho tercio mill e quinientos mrs de dos blancas el
e que los embie a la villa de lorca con que paguen las dichas escuchas
de la dicha villa de lorca e que sean rescebidos en cuenta al dicho jurado

E en los otros mrs de la dicha tafureria el dicho corregidor mando al dicho jurado
que ponga embargo en los dichos mrs e mande al dicho arrendador de la dicha tafu-
reria que no de de la dicha renta mrs algunos sino que los pagara otra vez/

AYUNTAMIENTO DE MURCIA